

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

21634 *Anuncio del Área de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Zaragoza, de la Subdelegación del Gobierno en Teruel, de la Subdelegación del Gobierno en Tarragona y de la Subdelegación del Gobierno en Barcelona, por el que se somete a información pública la solicitud de modificación de la autorización administrativa previa y la solicitud de autorización administrativa de construcción del expediente PFot-539 AC "Parque Fotovoltaico Jaime I, Parque Eólico San Vicente, Parque Eólico Lera y Parque Eólico Honos, y su infraestructura de evacuación hasta la SET Begues 400, con una potencia de 174,7 MWins en las provincias de Zaragoza, Teruel, Tarragona y Barcelona.*

A los efectos previstos en los artículos 53, 54, 55, 56 y siguientes de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico y de acuerdo con lo dispuesto en el Título VII, capítulos I, II y V, y en concreto en los artículos 122 a 127, 130 y 131 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete a información pública el proyecto de las siguientes instalaciones eléctricas:

Peticionario: Energía Inagotable del proyecto Jaime I, S.L.U. con C.I.F. B88153929, con domicilio social en Madrid, Calle Ortega y Gasset, 20, 2º (C.P. 28006) y con domicilio a efectos de notificación en Zaragoza, Calle Coso 33, 6º, 50.003, teléfonos 976308449 y 663484273 y correo electrónico tramitaciones@forestalia.com, que representa a efectos de tramitación a los proyectos incluidos en el expediente PFOT-539 AC.

Objeto de la petición: Solicitud de modificación de la autorización administrativa previa y solicitud de la autorización administrativa de construcción del proyecto PFot-539 AC que comprende los parques que se detallan a continuación y su infraestructura de evacuación:

Proyecto	Mercantil	NIF	Potencia MW
Proyecto "Jaime I"	Energía Inagotable del proyecto Jaime I, S.L.U.	B-88153929	38,2
Proyecto "San Vicente"	Energía Inagotable del proyecto San Vicente, S.L.U.	B-88154471	49
Proyecto "Lera"	Energía Inagotable del Proyecto Lera, S.L.U.	B-88154406	38,5
Proyecto "Honos"	Energías Renovables de Honos, S.L.U.	B-88007406	49

Órgano competente: El órgano sustantivo competente para resolver la solicitud de modificación de la autorización administrativa previa y la solicitud de la autorización administrativa de construcción es la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

Órgano tramitador: Área Funcional de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Zaragoza, Dependencia del Área de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Teruel, Dependencia del Área Funcional de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Tarragona y Área Funcional de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Barcelona.

Descripción de las Instalaciones:

Parque Fotovoltaico "Jaime I" y parques eólicos San Vicente, Lera y Honos en las provincias de Zaragoza y Teruel, su infraestructura de evacuación hasta la SET

Begues 400 en Begues (Barcelona). PFOT-539 AC", ubicado en los términos municipales de Caspe, Escatrón, Maella, Lécera, Lechón, Plenas (Zaragoza) Alcañiz, Albalate del Arzobispo, Allueva, Bádenas, Bea, Blesa, Cucalón, Fonfría, Híjar, La Hoz de la Vieja, Lagueruela, Lanzuela, Loscos, Maicas, Muniesa, Salcedillo, Segura de los Baños, Samper de Calanda, Urrea de Gaén Vivel del Río Martín (Teruel), Alcover, Alforja, Almoster, Ascó, Batea, Bràfim, Capçanes, Corbera d'Ebre, El Milá, Els Guiamets, Falset, Gandesa, Garcia, L'Albiol, L'Aleixar, L'Arboç, La Bisbal del Penedès, La Fatarella, La Selva del Camp, Llorenç del Penedès, Marça, Masllorenç, Montferri, Mora d'Ebre, Nulles, Porrera, Puigpelat, Rodonyà, Ruidecols, Sant Jaume dels Domenys, Vallmoll, Valls, Vilabella (Tarragona), Avinyonet del Penedès, Begues, Castellet i la Gornal, Olesa de Bonesvalls, Sant Cugat Sescarrigues, Santa Margarida i els Monjos, Olèrdola y Vallirana (Barcelona).

El proyecto consta de:

- Energía Inagotable del proyecto Jaime I, S.L. Proyecto de parque fotovoltaico "Jaime I" de 38.2 MWins y 33,48 MWn, con 64.008 módulos JAM78D30 de 625 Wp, en los municipios de Lechón, en la provincia de Zaragoza, y Cucalón, en el provincia de Teruel, así como de las infraestructuras de evacuación "SET Cucalon 30/220 kV", "LASAT 220kV SET Cucalon – SET Moneva", de 28,94 km, de los cuales 16,98 km son aéreos y 11,95 km son subterráneos, "SET Moneva 30/132/220/400 kV", "LASAT 400 kV SET Moneva – SET Lécera" de 22.88 km, de los cuales 15,59 km son aéreos y 7,28 km son subterráneos, "SET Lecera Gen 30/132/400 kV", "LASAT 400 kV SET Lecera Gen – SET Valmuel Begues" de 43.06 km, de los cuales 22.05 km son aéreos y 21.09 km son subterráneos, "SET Valmuel Begues 400 kV", "LASAT 400 kV SET Valmuel Begues – CS Promotores Begues" de 186.39 km, de los cuales 175,38 km son aéreos y 11,009 km son subterráneos, "CS Promotores Begues 400 kV", "LASAT 400 kV CS Promotores Begues – SET Begues 400kV" de 18.72 km, de los cuales 14,76 km son aéreos y 3,43 km son subterráneos.

Presupuesto de ejecución material estimado:

PFV Jaime I: 15.242.118,26 €.

SET Cucalon 30/220 kV: 2.770.076,80 €.

LASAT 220kV SET Cucalon – SET Moneva: 15.369.414,19 €.

SET Moneva 30/132/220/400 kV: 8.196.928,82 €.

LASAT 400 kV SET Moneva – SET Lécera: 18.261.264,03 €.

SET Lécera Gen 30/132/400 kV: 10.361.644,97 €.

LASAT 400 kV SET Lecera Gen – SET Valmuel Begues: 42.121.688,69 €.

SET Valmuel Begues 400 kV: 12.382.846,39 €.

LASAT 400 kV SET Valmuel Begues – CS Promotores Begues: 167.091.650,86 €.

CS Promotores Begues 400 kV: 12.317.386,35 €.

LASAT 400 kV CS Promotores Begues – SET Begues 400kV: 29.158.035,92 €.

- Energía Inagotable del Proyecto San Vicente, S.L. Proyecto de parque eólico "San Vicente" de 49 MW y 7 aerogeneradores modelo N163.-6.X de hasta 7 MW de potencia unitaria, de 113 metros de buje y 163 m de diámetro de rotor, en los municipios de Lagueruela, Cucalón, Lanzuela y Bea en la provincia de Teruel.

Presupuesto de ejecución material estimado: 36.359.009,68 €.

- Energía Inagotable del Proyecto Lera, S.L. Proyecto de parque eólico "Lera" de 38,5 MW y 6 aerogeneradores modelo N163.-6.X de hasta 7 MW de potencia unitaria, de 113 metros de buje y 163 m de diámetro de rotor, en los municipios de Allueva, Fonfría y Salcedillo en la provincia de Teruel, así como de las infraestructuras de evacuación "SET Allueva 30/132 kV", LAAT 132 kV SET Allueva – SET La Hoz", de 17,45 km, "SET La Hoz 30/132 kV" y LASAT 132 kV SET La Hoz – SET Moneva", de 21,39 km, de los cuales 16,96 km son aéreos y 4,43 km son subterráneos.

Presupuesto de ejecución material estimado:

PE Lera: 28.381.952,66 €.

SET Allueva 30/132 kV: 2.437.150,37 €.

LAAT 132 kV SET Allueva – SET La Hoz: 2.202.980,81 €.

SET La Hoz 30/132 kV: 2.711.686,85 €.

LASAT 132 kV SET La Hoz – SET Moneva: 7.820.656,80 €.

- Energías Renovables de Honos, S.L. Proyecto de parque eólico "Honos" de 49 MW y 7 aerogeneradores modelo N163.-6.X de hasta 7 MW de potencia unitaria, de 113 metros de buje y 163 m de diámetro de rotor, en los municipios de La Hoz de la Vieja, Maicas, Segura de los Baños y Vivel del Río Martín en la provincia de Teruel.

Presupuesto de ejecución material estimado: €. 35.424.750,63 €.

Finalidad: Generación de energía para su comercialización.

La citada instalación cuenta con permiso de acceso y conexión a la red de transporte en la subestación eléctrica Begues 400 kV, propiedad de Red Eléctrica de España, S.A., otorgado con fecha 14 de septiembre de 2020 y actualizado con fecha 11 de julio de 2023.

Con fecha 14 de abril de 2023, la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental, emitió resolución por la que se formula declaración de impacto ambiental de la instalación en conjunto (BOE nº 103 de 1 de mayo 2023).

Con fecha 13 y 14 de julio de 2023, se dictaron resoluciones de la Dirección General de Política Energética y Minas por las que se otorgó autorización administrativa previa a diferentes proyectos de la referida instalación.

Con fecha 9 de mayo de 2024 la Dirección General de Política Energética y Minas comunica el inicio de la tramitación de la modificación de la autorización administrativa previa y la autorización administrativa de construcción tras haber solicitado el promotor la suspensión temporal de la Declaración de Utilidad Pública para el expediente PFot-539 AC con fecha 6 de mayo de 2024.

El Anexo I del presente documento detalla las modificaciones realizadas en los proyectos con respecto a los publicados en el anuncio publicado en fecha 28 de julio de 2021 en el Boletín Oficial del Estado, que atienden a la resolución de fecha 14 de abril de 2023 de la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental por la que se formula la Declaración de Impacto Ambiental (en adelante, "DIA") del proyecto PEol-539 AC, tal y como se refleja en las autorizaciones administrativas previas de los diferentes proyectos que integran el expediente. Por otro lado, el parque Eólico "El Pelado" se elimina por afección a servidumbre aérea de la Base aérea de Zaragoza.

Lo que se hace público para conocimiento general y para que puedan ser examinados el proyecto completo en el Área de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Zaragoza sita en Zaragoza, Plaza Nuestra Señora del Pilar, 13, (C.P. 50.003), en la Dependencia del Área de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Teruel sita en Teruel, Plaza San Juan, 4, (C.P. 44071), en la dependencia del Área Funcional de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Tarragona sita en Tarragona, Plaza Imperial Tarraco (CP 43.005) ó en el Área Funcional de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Barcelona sita en Barcelona, Calle Bergara 12, 4 planta (CP 08002), concertando cita previa, o en el siguiente enlace:

https://www.mptfp.gob.es/portal/delegaciones_gobierno/delegaciones/aragon/proyectos-ci/proyectos.html

Ante estas Áreas se podrán presentar, bien en soporte físico por escrito, en el Registro General de la Subdelegación del Gobierno; o bien a través del registro electrónico de la Administración General del Estado <https://rec.redsara.es>; o en las formas previstas en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, las alegaciones que consideren oportunas en el plazo de treinta días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Se advierte que las personas jurídicas y otros sujetos identificados en el artículo 14 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, están obligados a relacionarse por medios electrónicos con las Administraciones Públicas para la realización de cualquier trámite de un procedimiento administrativo. Con tal motivo, las alegaciones formuladas por cualquiera de ellos en este trámite de información pública deben obligatoriamente presentarse por medios electrónicos.

ANEXO I: Resumen de Modificaciones más significativas de La Autorización Administrativa Previa

INSTALACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA MODIFICACIÓN
PFV JAIME I	Modificación del layout interno, por cumplimiento de los condicionados establecidos en la DIA. Modificación del cruzamiento del Río Hueva, de aéreo a soterrado mediante perforación horizontal dirigida. Modificación línea soterrada 30 kV, por reubicación de SET Cucalón.
PE SAN VICENTE	Cambio del modelo de máquina, pasando del modelo GE 158 de 5,5 MW al modelo NORDEX N163-6.X de hasta 7 MW, de similares características, dado que el modelo original ya no se encuentra disponible de forma comercial. Eliminación SVI-04 y SVI-05 por afección a avifauna.
PE LERA	Cambio del modelo de máquina, pasando del modelo GE 158 de 5,5 MW al modelo NORDEX N163-6.X de hasta 7 MW, de similares características, dado que el modelo original ya no se encuentra disponible de forma comercial. Desplazamiento LRA-07 por afección a patrimonio cultural. Eliminación LRA-01 para permeabilizar la barrera que forma la alineación con el PE Sierra Pelarda.
PE HONOS	Cambio del modelo de máquina, pasando del modelo GE 158 de 5,5 MW al modelo NORDEX N163-6.X de hasta 7 MW, de similares características, dado que el modelo original ya no se encuentra disponible de forma comercial. Desplazamiento HNS-07 y HNS-08 por afección a patrimonio cultural. Desplazamiento HNS-02 por afección al futuro Plan de Protección de la alondra racoti. Eliminación de los aerogeneradores HNS-01 y HNS-02, por afección a HIC9340.
SET CUCALON	Reubicación, en respuesta a lo alegado por el Ayuntamiento de Cucalón.
LASAT "SET CUCALON – SET MONEVA"	Soterramiento de línea eléctrica de evacuación en los tramos siguientes: CM44 al CM62 y del CM69 a SET Moneva.
LASAT "SET LA HOZ – SET MONEVA"	Soterramiento de línea eléctrica de evacuación en los tramos siguientes: AP15 al AP17, AP43 al AP52 y AP63 a AP65.
LASAT "SET MONEVA – SET LECERA GEN"	Soterramiento de línea eléctrica de evacuación en los tramos siguientes: ML1 al ML2, ML7, ML11 al ML13, ML19 al ML21, ML30 al ML37, y ML52 a SET Lécera.
LASAT "SET LECERA GEN – SET VALMUEL BEGUES"	Soterramiento de línea eléctrica de evacuación en los tramos siguientes: LV2 al LV43 y de LV93 a la SET Valmuel Begues.
LASAT "SET VALMUEL BEGUES – CS PROMOTORES BEGUES"	Soterramiento de línea eléctrica de evacuación en los tramos siguientes: VP26, VP41 al VP48, VP67 al VP69, VP76 al VP82 y VP96 al VP100.

Zaragoza, 28 de mayo de 2024.- El Director del Área de Industria y Energía,
René Gómez López de Munain.

ID: A240026962-1